



# RESOLUCIÓN CS N° 228/00

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 06 SET 2000

Expediente N° 8.231/90.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Ana Tadea ARAGÓN presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de Agosto del corriente año, y

### CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó a la citada docente en el cargo que renuncia.

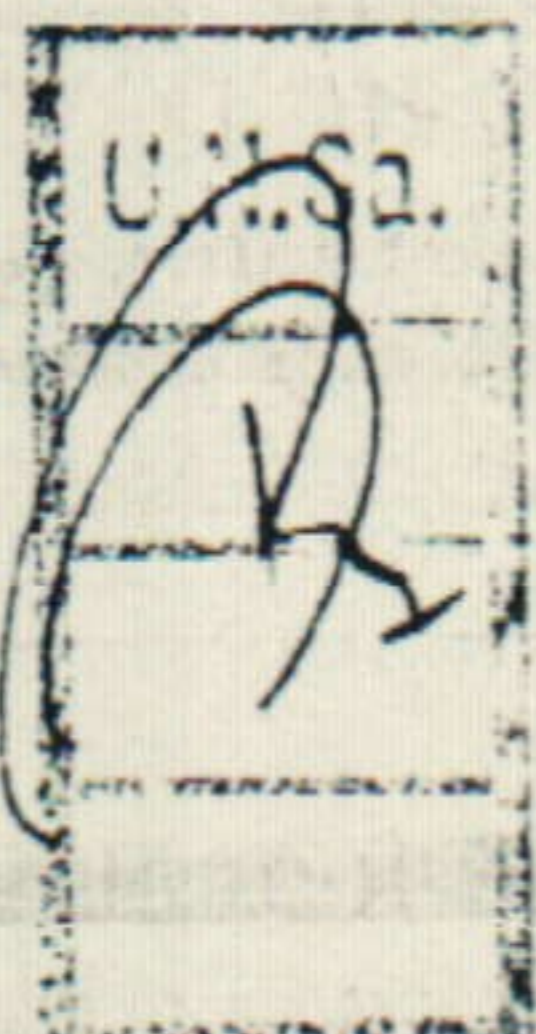
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 122/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 24 de Agosto de 2000)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Tadea ARAGÓN presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de Agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Obra Social, Dirección General de Personal y Lic. ARAGÓN. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio B...  
Secretario

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR